

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 10190** *Corrección de errores de la Resolución de 13 de agosto de 2020, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 14 de agosto de 2020.*

Advertido error en el segundo párrafo de la Resolución de 13 de agosto de 2020, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 223, de fecha 19 de agosto de 2020, página 71579 y n.º de orden de publicación 9881, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página del BOE 71579, en el segundo párrafo, donde dice: «... una vez resultas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 7 de julio de 2020,...», debe decir: «... una vez resultas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 11 de agosto de 2020,...».